



*"1983/2023 – 40 años de Democracia"*

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

### **DECLARA**

De interés de esta Honorable Cámara, el proyecto "Sostener-Nos" del Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO), que promueve la salud mental comunitaria a partir del trabajo de radios populares.



*"1983/2023 – 40 años de Democracia"*

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Proyecto "Sostener-Nos" fue presentado el pasado mes de abril en el marco de la XX Asamblea del Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO). De la misma participaron unas 150 personas representando a 90 radios comunitarias de diferentes localidades de la Argentina.

El proyecto "Sostener-Nos" es una propuesta que busca profundizar la temática de la salud mental comunitaria a partir de las radios populares como promotoras y articuladoras en lo comunitario. Una de las finalidades del proyecto "es poder hacer visible la tarea que hace muchos años vienen realizando las radios y equipos de salud mental que trabajan con una perspectiva comunitaria a través de la radio" explica Cristina Cabral, integrante de la Mesa Nacional de FARCO como representante de Radio Encuentro de Viedma, Río Negro.

El proyecto Sostener-Nos busca interrelacionar el trabajo llevado adelante por el colectivo de radios comunitarias con diferentes modos de abordaje de la salud mental. En ese sentido, se espera que las actividades previstas aporten elementos de reflexión sobre la participación y expresión cultural de los diversos sectores de la comunidad. También se generan producciones comunicacionales de libre disponibilidad y fácil acceso desde las plataformas virtuales de las entidades miembro, las cuales podrán ser replicadas y difundidas por otras redes.

Uno de los impulsores de la presente iniciativa ha sido Sebastián Calderón, integrante de Radio Borda (emisora del Centro Cultural del Hospital Psiquiátrico Borda) y FM Riachuelo.



*“1983/2023 – 40 años de Democracia”*

El mencionado destacó el accionar de Radio La Colifata “como la experiencia pionera en Argentina de las radios que promueven otra salud mental a través de dispositivos como el de hacer radio”. Y agregó: “Nosotros pensamos la radio en sí mismo como un dispositivo de abordaje terapéutico. Desde esa experiencia de La Colifata, en el año ‘91, para acá, se han ido replicando y esa es la idea, poder visibilizar que existen muchas Colifatas a lo largo y ancho del país”.

Uno de los ejes principales que trabajará el proyecto es el derecho a la comunicación para las personas usuarias de salud mental y que no sean contadas por otros u otras, es decir tratar de romper estos estigmas que construyen los medios de comunicación hegemónicos con etiquetas y adjetivación permanente. La radio como dispositivo de salud no sólo consolida el ejercicio del derecho a la comunicación del colectivo de usuarios de salud mental, históricamente estigmatizado por el discurso dominante, sino también de muchas personas más que llegan a estos espacios buscando una experiencia de producción comunicacional colectiva.

El Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO), que nuclea a más de 120 emisoras en todo el país, inició en el año 2020 una política de reconocimiento y fortalecimiento de las experiencias que vinculan los trabajos de las radios comunitarias socias de la red con espacios de salud mental. Son más de 30 los proyectos radiofónicos relevados que tienen como eje la producción radiofónica con la participación de usuarios de salud mental.

La idea central es fortalecer los proyectos radiales que surgieron en hospitales psiquiátricos, centros de día o instituciones del campo de la salud mental y poder potenciar a las radios populares como promotoras y articuladoras en lo comunitario. Sin dejar de recordar que fue La Colifata la que abrió este camino en 1991, en la actualidad este tipo de experiencias se replican por todo el país, con proyectos emblemáticos como Radio La Bisagra y Abriendo



*“1983/2023 – 40 años de Democracia”*

Puertas (Entre Ríos), Caramelos Surtidos y Tardes Nuestras (Rosario), Gladiadores de la Sonrisa y Rompiendo Barreras (La Plata), Los Inestables (Córdoba), Radio en Movimiento (Luján), El Árbol Rojo (Mendoza), Locos por la radio (Mar del Plata), Quitapenas (Neuquén), Espacio Abierto (Hospital Piñero), Desate (Hospital Moyano), Habemus Radio (Hospital nacional de salud mental Laura Bonaparte), por mencionar algunos.

Cabe destacar que el proyecto “Sostener-Nos” cuenta con el financiamiento del Programa “Puntos de Cultura”, del Ministerio de Cultura de la Nación, el cual brinda subsidios y apoyos a organizaciones sociales y colectivos culturales, con o sin personería jurídica, que desarrollen iniciativas artísticas y culturales que promuevan la inclusión social, la identidad local y la participación ciudadana. Además, cuenta con una Red Nacional de Puntos de Cultura conformada por 677 Puntos de todo el país.

### **BREVE DESCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DEL PROYECTO “SOSTENER-NOS”**

El Licenciado Sebastián Calderón, docente de radio, investigador y referente del colectivo FARCO nos cuenta el recorrido que viene transitando este espacio de comunicación comunitaria vinculado a la salud mental. “FARCO ha iniciado en el año 2020 una política de reconocimiento y fortalecimiento de las experiencias que vinculan los trabajos de las radios comunitarias socias de la red con espacios de Salud Mental. Producto de las nuevas preguntas y desafíos que se originaron a partir de la pandemia, el aislamiento, la reorganización de los modos de estar juntas en comunidad, decidimos hacer un relevamiento y visibilizar mediante nuestra producción informativa, redes y lazos con otras organizaciones las experiencias que traen consigo desde distintos puntos del país las radios comunitarias.

Luego de ese primer acercamiento promovimos encuentros virtuales y producciones como Comunicación que Sana y un espacio específico en la página institucional para compartir



*"1983/2023 – 40 años de Democracia"*

producciones breves. Tomando esas acciones como punto de partida proponemos profundizar con el proyecto Sostener-nos la temática de la Salud Mental Comunitaria, a partir de las radios populares como promotoras y articuladoras en lo comunitario. Para ello planeamos:

- Incorporar la reflexión sobre la temática en instancias organizativas de la red.
- Celebrar un encuentro específico de comunicadores/as que permita analizar los principales aspectos, temas y formatos comunicacionales a priorizar para un tratamiento responsable de la salud mental.
- Realizar una producción conjunta de contenidos producidos y transmitidos en red.

El proyecto Sostener-nos interrelaciona tanto el colectivo de radios comunitarias como el de trabajo en salud mental. Entendemos que las actividades previstas aportarán elementos de reflexión sobre la participación y expresión cultural de los diversos sectores de la comunidad. Además proveerá de producciones comunicacionales de libre disponibilidad y fácil acceso desde las plataformas virtuales de nuestras entidades, que podrán ser replicadas y difundidas por otras redes.

Considerando que FARCO es una red nacional conformada por radios gestionadas por organizaciones sociales de casi todo el país, contempla una gran diversidad de realidades territoriales socioeconómicas, culturales, geográficas y demográficas. Tanto poblaciones urbanas como de pequeñas localidades, rurales, o de pueblos originarios, cada cual con su particularidad, son parte de la realidad de nuestra entidad.

En este proyecto planeamos realizar acciones que fortalezcan el trabajo de las radios en su articulación local, el cual fue cambiando por las disposiciones sanitarias durante la pandemia, y sus consecuencias en las vinculaciones humanas en los diversos territorios en nuestro país. Pondremos el eje en los espacios expresivos y las acciones de las radios que trabajan con



*"1983/2023 – 40 años de Democracia"*

equipos interdisciplinarios en Salud Mental Comunitaria. Las actividades presenciales prevemos realizarlas en la zona de C.A.B.A. y alrededores por tener mayores servicios de transporte público para el traslado desde las distintas provincias del país.

### **Antecedentes.**

Las radios comunitarias de nuestra red y los espacios interdisciplinarios que trabajan en la salud mental vienen trabajando distintos proyectos de comunicación que potencian la palabra como forma de aportar a una comunidad más saludable. En el 2018 en Rosario tuvo lugar el primer encuentro de la Red de Espacios de Radio y Salud, con la intención de reflexionar sobre las experiencias. Actualmente venimos gestando un proceso de fortalecimiento y potenciación de esta temática en la red.

FARCO reúne actualmente 130 radios populares y comunitarias de la República Argentina. Desde los inicios generamos procesos de promoción, apoyo, formación y fortalecimiento de la comunicación en el territorio nacional, ejercida como derecho de los pueblos. En ese sentido trabajamos en:

- La construcción y aplicación de la Ley 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, y el acompañamiento para que las organizaciones accedan a licencias de comunicación audiovisual.
- La formación en diversas temáticas como producción de contenidos, gestión, operación técnica, etc.
- El intercambio libre de contenidos de las radios, así como realizamos producciones conjuntas (informativos, coberturas conjuntas, programas culturales)



*"1983/2023 – 40 años de Democracia"*

– La promoción del trabajo en red y la articulación de acciones con organismos públicos (ENACOM, INAMU, Ministerio de Cultura, Ministerio de Desarrollo social y Secretaría de Medios y Comunicación pública de la Nación, entre otros).

### **Caminos comunes en materia de derechos.**

Hace poco más de una década se sancionaron en Argentina dos leyes fundamentales que presentan un escenario político y social fundamental para el desarrollo de la práctica radiofónica en el ámbito de la salud mental. La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y la Ley de Salud Mental tienen en común una perspectiva de derechos humanos que hace posible pensar a la radio como un dispositivo saludable, por el impacto positivo que tiene en quienes participan de esas experiencias a partir de una propuesta comunitaria.

La práctica radiofónica se presenta así como un dispositivo que consolida el ejercicio del derecho a la comunicación no sólo de un colectivo de usuarios y usuarias de salud mental, históricamente estigmatizado por el discurso dominante, sino también de muchas personas más que llegan a estos espacios buscando una experiencia de producción comunicacional colectiva. El derecho a la comunicación representa la posibilidad de que las personas puedan contar sus propias sensaciones, experiencias, intereses, motivaciones, reflexiones en torno a la realidad que las rodea a diario. La radio, también, significa al mismo tiempo la posibilidad de contrarrestar los estigmas construidos por los medios hegemónicos en torno a la locura y a los locos, siempre asociados a la peligrosidad desde una lógica manicomial que legitima de algún modo el encierro y la segregación social.

En el 2023 estaremos incorporando estas temáticas en las instancias organizativas de la red. Realizaremos un ENCUENTRO FEDERAL DE COMUNICADORES/AS DE SALUD



*"1983/2023 – 40 años de Democracia"*

MENTAL y producciones mediáticas que inspiren y colaboren en visibilizar el aporte de la comunicación en salud mental.”

La promoción de la salud mental colectiva y comunitaria es una tarea loable y que merece todo el apoyo institucional que se le pueda otorgar. La vinculación aquí lograda entre la palabra hablada como abordaje sanador, utilizando a las radios comunitarias que se despliegan a lo largo y ancho de nuestro país constituye una relación virtuosa que queremos destacar y reconocer. Por todo lo aquí expuesto, solicito el acompañamiento de mis colegas.

**PEDRO DANTAS**  
**DIPUTADO NACIONAL**